



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES  
INFORME DE CONTRATACIONES PARA POYECTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023



Fecha	RTN	Nombre de Representante	Descripcion	Valor de la orden	Pagado
1/11/2023	03011978012617	CARLOS AMADO HERNANDEZ ORELLANA	PAGO POR ALQUILER DE CAMION RECOLECTOR DE BASURA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023	L. 34,000.00	L. 29,565.22
1/11/2023	05071989003563	ISMAEL ANTONIO HERNANDEZ ROSALES	PAGO POR HONORARIOS PROFESIONALES POR SERVICIO DE CONSULTORIA EN APOYO A JUNTAS DE AGUA A NIVEL MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO SECTOR AGUA PROTECCION DE CUENCAS CORRESPONDIENTE AL 10 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023	L. 12,000.00	L. 12,000.00
15/11/2023	05071989003563	ISMAEL ANTONIO HERNANDEZ ROSALES	PAGO POR HONORARIOS PROFESIONALES POR SERVICIO DE CONSULTORIA Y LEVANTAMIENTO CATASTRAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DEL TREN DE ASEO EN EL CASCO URBANO CORRESPONDIENTE AL 11/09/2023 AL 10/10/2023	L. 78,900.00	L. 78,900.00
30/11/2023	05019016833519	SERVICIO DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO S.A DE C.V	PAGO DE FACTURA POR ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPRACION DE CARRETERA CON REHABILITACION DE PASO HACIA LA CIENIGA SECTOR ALDEA SANTA RITA Y EL CAULOTE	L. 10,350.00	L9,000.00
<b>Ejecutado en el Mes</b>				L. 135,250.00	<b>L129,465.22</b>

Ejecutado en el Mes	L. 169,250.00	L159,030.43
---------------------	---------------	-------------

Aldo Milla

Aldo Rafael Milla Medina  
Jefe de Unidad Técnica





**SAN ANTONIO DE CORTÉS,  
CORTÉS**  
EJERCICIO: 2023  
**Orden de Pago**  
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 01/11/2023  
Hora : 10:59 a.m.  
USUARIO: ROSA.QUIROZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 25288

L.: 34,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8028

Fecha de Emisión: 1/11/2023

No.Cheque/Nota de Debito: \_\_\_\_\_

Pague a: CARLOS AMADO HERNANDEZ ORELLANA

Id/RTN: 03011978012617

La Cantidad en Letras: TREINTA Y CUATRO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago por alquiler de camión recolector de basura correspondiente al mes de octubre año 2023, se aplica retención del 15% ISV, no se aplica retención del 1% por presentar pagos a cuenta

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 005 001 000 23400 15-013-01	Mantenimiento y Manejo de desechos solidos en Casco Urbano, Aldea Casitas, San Luis y Cordoncillos	34,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
203	RETENCIONES DE ISV	4,434.78
<b>Total de retenciones:</b>		<b>4,434.78</b>

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
<b>Monto Total:</b>		<b>0.00</b>

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	34,000.00
- RETENCIONES	4,434.78
<b>TOTAL</b>	<b>29,565.22</b>

Firma y Sello de Presupuestario  	Firma y Sello de Tesorería  
Firma y Sello de Alcalde (sa) 	

Recibido por: \_\_\_\_\_  
Identidad No.: \_\_\_\_\_

0s+js/9JmcofXFU11oj4Y5YDNMISCULOeLJAKk057W7m7DMrHHUeRyJJYESjclHydlH6CpSBL0/RRFRjtWf8aN+e3hduAcaFRMejj5ZXh2y7f80Q29qwDCt/GTraq KEurUzvaGfNEpQH8A0PDmB/H/+XO1AXgLcSZVsiwJ2rw5IKL7u 3A==

**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SAN ANTONIO DE CORTÉS**

Cuenta N.º: 11-603-000986-6

**CHEQUE No. 00008189**

**SAN ANTONIO DE CORTÉS**

**1 de noviembre de 2023**

Lugar y Fecha

**CARLOS AMADO HERNANDEZ ORELLANA**

**L 29,565.22**

Páguese a la orden de

**VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON VEINTIDOS CENTAVOS**

Lempiras

Cantidad en letras

**Banco de Occidente. S.A.**

Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)

⑆01603079⑆00116030009866⑆00008189

**CONCEPTO DE PAGO**

CUENTA	SUB-CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER	
		PAGO DE Pago por alquiler de camión recolector de basura correspondiente al mes de octubre año 2023, se aplica retención del 15% ISV, no se aplica retención del 1% por presentar pagos a cuenta	29,565.22		
CHEQUE N.º	HECHO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR	FECHA	RECIBIDO POR
00008189			<i>[Firma]</i>		



**Municipalidad de San Antonio de Cortes**  
**Solicitud de Pago**



Por L. 34,000.00

No. De Cheque \_\_\_\_\_

Comunidad Beneficiada Todo El Municipio

Nombre del Proyecto Servicio de recoleccion de basura

Tesorera Municipal: Meysi Fabiola Alvarenga Sanchez

Sirvase a elaborar Orden de Pago a favor de:  
Carlos Amado Hernández Orellana

Por un valor de: Treinta y cuatro mil Lps con 00/100 ctvs

Identidad / RTN: 03011978012617

No. Telefono 9530-6646

Por concepto de Pago de factura por servicios de recoleccion de basura correspondientes a el mes de octubre del año 2023.

Saldo Anterior	<u>L. 102,000.00</u>
Abono /Pago	<u>L. 34,000.00</u>
Saldo Pendiente	<u>L. 68,000.00</u>
Fecha	<u>1/11/2023</u>

Aldo Milla  
Jefe de Departamento



V.B. Alcaldé Municipal





### ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO DE CORTÉS

TIPO DE COMPRA:

- ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA ( )
- EQUIPOS VARIOS DE OFICINA ( )
- MUEBLES VARIOS DE OFICINA ( )
- ELECTRODOMÉSTICOS ( )
- EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PERSONAS ( )
- EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN ( )
- ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS ( )
- ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL ( )
- SERVICIO ( )
- OTROS ( x )

NUMERO DE REQUISICION

**05014**

Cuenta presupuesto:		<b>Servicio Recoleccion de Basura</b>	FECHA DE SOLICITUD:	1/11/2023
DEPARTAMENTO / OFICINA:			FECHA DE REQUERIDA:	1/11/2023
			Unidad tecnica	
CANTIDAD	UNITARIO	PRECIO		
1	L. 29,565.22	L. 29,565.22	Pago de factura por servicio de recoleccion de basura correspondiente a el mes de octubre del año 2023	
<b>Sub-total</b>		L. 29,565.22		
<b>I.V.S</b>		L. 4,434.78		
<b>COSTO TOTAL:</b>		L. 34,000.00		

PARA SER UTILIZADO EN: **Servicio Recoleccion de Basura**

SOLICITANTE

*Aldo R. M. M. M.*

(FIRMA Y SELLO)

*Aldo R. M. M. M.*

(ESCRIBIR NOMBRE)



AUTORIZO

*Jesús Eduardo Núñez Serrano*

Jesús Eduardo Núñez Serrano

ALCALDE MUNICIPAL

CURAS. C. A.





# TRANSPORTES HERNÁNDEZ COTIZACIÓN

**SEÑORES:** Municipalidad San Antonio de Cortes

**LUGAR Y FECHA:** San Antonio de Cortes, 30 de Enero de 2023


**CONTACTO:** Carlos Amado Hernández

**IDN/RTN:** 03011978012617

Nosotros **Transportes Hernández** hacemos de su conocimiento por medio de la presente, una propuesta de alquiler de (1) camión para el traslado de desechos de las comunidades de su Municipio **San Antonio de Cortes**.

VEHICULOS	DESCRIPCION	COSTO MENSUAL
1	Servicio de recolección de basura mes de Enero 2023	L. 29,565.21
1	Servicio de recolección de basura mes de Febrero 2023	L. 29,565.21
1	Servicio de recolección de basura mes de Marzo 2023	L. 29,565.21
1	Servicio de recolección de basura mes de Abril 2023	L. 29,565.22
1	Servicio de recolección de basura mes de Mayo 2023	L. 29,565.22
1	Servicio de recolección de basura mes de Junio 2023	L. 29,565.22
1	Servicio de recolección de basura mes de Julio 2023	L. 29,565.22
1	Servicio de recolección de basura mes de Agosto 2023	L. 29,565.22
1	Servicio de recolección de basura mes de Septiembre 2023	L. 29,565.22
1	Servicio de recolección de basura mes de Octubre 2023	L. 29,565.22
1	Servicio de recolección de basura mes de Noviembre 2023	L. 29,565.22
1	Servicio de recolección de basura mes de Diciembre 2023	L. 29,565.22
	<b>Sub. Total</b>	<b>L. 354,782.61</b>
	<b>ISV 15%</b>	<b>L. 53,217.39</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>L. 408,000.00</b>

El presente documento se extiende a petición del interesado. Atentamente.

  
**TRANSPORTES HERNÁNDEZ**  
**Carlos Amado Hernández Orellana**  
**TRANSPORTE HERNÁNDEZ**



# TRANSPORTES LEONEL.

De: José Leonel Moran Alvarado

## COTIZACION DE SERVICIO.

SEÑORES: Municipalidad San Antonio de C.

LUGAR: San Antonio de Cortes

FECHA: 30/ Enero / 2023

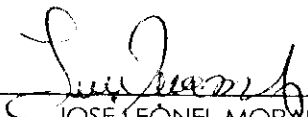
CONTACTO: \_\_\_\_\_

RTN: \_\_\_\_\_

Estimados señores a continuación, pongo a su consideración mi oferta para el siguiente servicio:

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO
1	Servicio de recolección de basura mes de enero 2023	L. 32,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de febrero 2023	L. 32,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de marzo 2023	L. 32,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de abril 2023	L. 32,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de mayo 2023	L. 32,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de junio 2023	L. 32,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de julio 2023	L. 32,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de agosto 2023	L. 32,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de septiembre 2023	L. 32,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de octubre 2023	L. 32,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de noviembre 2023	L. 32,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de diciembre 2023	L. 32,000.00
	Sub. Total	<b>L. 384,000.00</b>
	ISV 15%	<b>L. 57,600.00</b>
	TOTAL	<b>L. 441,600.00</b>

Agradezco ser tomado en cuenta para proporcionarles este servicio, espero satisfacer su necesidad. Esta cotización es válida por 30 días a partir de su emisión.

  
JOSE LEONEL MORAN,  
GTE. GENERAL







# TRANSPORTES SABILLON.

De: Jorge Alexander Sabillon Bueso.

## COTIZACION DE SERVICIO.

SEÑORES: Municipalidad San Antonio de C.

LUGAR: San Antonio de Cortés.

FECHA: 30 Enero de 2023.

CONTACTO: \_\_\_\_\_.

RTN: \_\_\_\_\_.

Gustosamente pongo a su consideración mi oferta para el siguiente servicio:

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO
1	Servicio de recolección de basura mes de enero 2023	L. 33,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de febrero 2023	L. 33,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de marzo 2023	L. 33,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de abril 2023	L. 33,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de mayo 2023	L. 33,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de junio 2023	L. 33,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de julio 2023	L. 33,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de agosto 2023	L. 33,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de septiembre 2023	L. 33,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de octubre 2023	L. 33,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de noviembre 2023	L. 33,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de diciembre 2023	L. 33,000.00
	Sub. Total	<b>L. 396,000.00</b>
	ISV 15%	<b>L. 59,400.00</b>
	TOTAL	<b>L. 455,400.00</b>

*Jorge Sabillon*

JORGE ALEXANDER SABILLON  
GTE. GENERAL







## Alcaldía Municipal San Antonio de Cortés



### CONTRATO POR SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA

Nosotros, **JESÚS EDUARDO NÚÑEZ SERRANO**, mayor de edad, casado, hondureño, comerciante, con domicilio en barrio Coronel García del municipio de San Antonio de Cortes, DNI número 1307-1963-00119, RTN 13071963001199, actuando en mi condición de Alcalde Municipal y facultado para establecer contratos en representación legal de la municipalidad, quien en adelante se conocerá como "Alcaldía" y **CARLOS AMADO HERNÁNDEZ ORELLANA**, mayor de edad, casado, hondureño con domicilio en la casa No. 10 del bloque 1 en residencial Hacienda Real de la ciudad de Villanueva, Departamento de Cortés, con identidad 0301-1978-01261, RTN número 03011978012617 en lo sucesivo denominado como "El Contratista" de común acuerdo y por este acto hemos convenido en celebrar el presente contrato que consiste **"En la contratación de un camión que preste el servicio de recolección de basura en el Casco Urbano del municipio y en las comunidades de San Luis, Guayabas Agrias, La Tigra, Casitas y San José de Cordoncillos del municipio de San Antonio de Cortés"** el cual se registrará por las cláusulas siguientes: **PRIMERA.-** Declara el Señor, Jesús Eduardo Núñez Serrano quien actúa en su condición de representante legal de la Corporación Municipal del Municipio de San Antonio de Cortes, según resolución del ministerio de Gobernación y Justicia y acuerdo de nombramiento del punto III, acta No. 74-2021 del CNE, que está autorizado para celebrar contratos según la ley de Municipalidad en el Artículo N<sup>o</sup> 43 de la Ley y 40 numeral 3 del Reglamento, por este efecto se denominará "La Alcaldía" declara así mismo que se necesita la contratación de un camión que preste el servicio de recolección de basura en el Casco Urbano del municipio y en las comunidades de San Luis, Guayabas Agrias, La Tigra, Casitas, San José de Cordoncillos del municipio de San Antonio de Cortés. **SEGUNDA. -** Declara el señor Carlos Amado Hernández Orellana, que él está en plena capacidad para realizar el trabajo detallado en la cláusula primera de este contrato y que la unidad de transporte está en óptimas condiciones para realizar el



## Alcaldía Municipal San Antonio de Cortés



trabajo antes detallado, así mismo "La Alcaldía "a través de la Unidad de Medio Ambiente (UMA) y Unidad Técnica Municipal (UTM) supervisará que al presente contrato se le dé cumplimiento.

**TERCERA.-** La ejecución del trabajo de recolección de basura se hará mediante programación y ruta lógica que será proporcionada por la Unidad de Medio ambiente (UMA), la descarga de basura se deberá hacer en el interior del basurero municipal ubicado en el Motate en carretera hacia la aldea El Sitio, esto para evitar el colapso del mismo y evitar las descargas de basura en el exterior o en la calle, de lo contrario el contratista correrá con los costos de reparación y rehabilitación del basurero con el equipo que la municipalidad estime conveniente, teniendo entendido que la municipalidad será la responsable del mantenimiento y limpieza del camino de acceso al basurero. **CUARTA.** Los viajes de recolección de basura se harán los días lunes, martes, jueves y viernes de cada semana durante la vigencia del presente contrato y su verificación se hará contra entrega de comprobante por parte de la municipalidad, el contratista deberá informar al departamento de medio ambiente (UMA) cualquier inconveniente o imprevisto que impida a la unidad cumplir con su ruta de recolección, comprometiéndose el contratista a reponer esos viajes el día miércoles o sábado. **QUINTA.** - (Plazo de Contrato) La duración del presente contrato será por un periodo de cuatro (04 años) a partir del 01 de febrero del 2022 hasta 31 de diciembre del 2025. **SEXTA.** - (Costo). -La Alcaldía pagará al contratista la cantidad de treinta mil lempiras exactos (L. 30,000.00) mensuales durante los meses de febrero, marzo y abril del año en curso y treinta y cuatro mil lempiras exactos (L. 34,000.00) mensuales durante los meses de mayo del año 2022 a diciembre del año 2025 por el trabajo antes mencionado. **SEPTIMA.-** (Forma de pago) El pago de este contrato se hará en moneda de curso legal y debido a causa de fuerza mayor y de común acuerdo entre las partes, el pago del presente contrato podrá sufrir variaciones. **OCTAVA.-** (Finalización del Contrato) El presente contrato podrá ser rescindido por cualquiera de las partes, si comprobadamente existiera incumplimiento por algunas de estas, mediante una simple notificación con un periodo mínimo de un mes.- esto bajo el entendido de que la "Alcaldía" deberá cancelar los viajes realizados hasta el momento de la

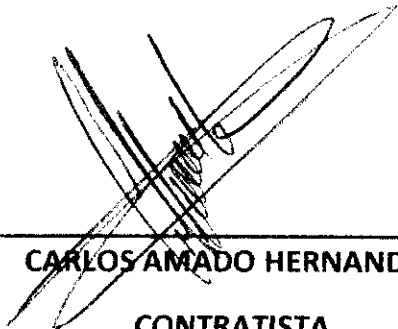


## Alcaldía Municipal San Antonio de Cortés



rescisión.-**NOVENA.**- El contratista se compromete a presentar la documentación requerida por la municipalidad para realizar el debido tramite de pago, constancia de taller firmada y sellada que certifique el perfecto estado de la unidad de transporte, facturación debidamente registrada en el SAR, constancia de pago a cuenta ( de no poseer se hará la retención de 1% de ISR),se hará retención del 15% de Impuesto sobre la venta en cada una de las facturas presentadas, solvencia municipal, RTN, revisión de la unidad vigente, copia de licencia de conducir ( en este caso licencia pesada) y copia de la identidad del motorista, también deberá realizar revisiones mecánicas periódicamente durante este vigente dicho contrato **DECIMA.** - El contratista se compromete a cumplir con horario y recorrido establecido por la municipalidad que acompaña este contrato. **ONCEAVA.** - Ambas partes contratantes están de acuerdo con el contenido de cada una de las clausulas anteriores en todas sus partes, en fe de lo cual y manifestando "El Contratista" que es cierto y está de acuerdo todo lo aquí expuesto por la "Alcaldía" firmamos el presente contrato en el municipio de San Antonio de Cortés, a los 03 días del mes de febrero del 2022.

  
  
JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO  
ALCALDE MUNICIPAL

  
CARLOS AMADO HERNANDEZ  
CONTRATISTA



*MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTÉS*  
*Departamento Unidad de Medio Ambiente.*  
*San Antonio de Cortés, Depto. de Cortés*  
*Honduras C.A*




## constancia

El Suscrito jefe de la Unidad Municipal Ambiental de la Municipalidad de San Antonio de Cortes por medio de la presente

### **Hace constar:**

Que el contratista encargado de la recolección de basura con el tren de aseo, en los barrios y aldeas establecidos en el contrato; ha cumplido con su obligación, realizando la labor encomendada en el mes de octubre del 2023.

Y para dar fe de lo anterior expuesto se extiende la presente en San Antonio de Cortes, Departamento de Cortes, a los 30 días del mes de octubre del año 2023.



**José Abel López Zelaya**  
**Unidad Medio Ambiente**





**SAN ANTONIO DE CORTÉS,  
CORTÉS**  
EJERCICIO: 2023  
**Orden de Pago**  
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 01/11/2023  
Hora : 11:00 a.m.  
USUARIO: ROSA.QUIROZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 25291  
L: 12,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE  
Expediente No.: 8031  
Fecha de Emisión: 1/11/2023  
No.Cheque/Nota de Debito: \_\_\_\_\_  
Pague a: ISMAEL ANTONIO HERNANDEZ ROSALES Id/RTN: 05071989003563  
La Cantidad en Letras: DOCE MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago por honorarios profesionales por servicios de consultoría en apoyo a juntas de agua a nivel municipal para el fortalecimiento sector agua protección de cuencas, correspondiente del 10 de septiembre al 089 de octubre de 2023, No se aplica retención del 12.5% por presentar pagos a cuenta.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 000 002 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	12,000.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
<b>Total de retenciones:</b>		<b>0.00</b>

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
<b>Monto Total:</b>		<b>0.00</b>

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		12,000.00
- RETENCIONES		0.00
<b>TOTAL</b>		<b>12,000.00</b>

Firma y Sello de Presupuestario   JESUS E. NUÑEZ Alcalde (sa) MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTÉS HONDURAS, C.A.	Firma y Sello de Tesorería   MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTÉS JEFE DE TESORERÍA
---	--

Recibido por: Ismael Antonio Hernández Rosales  
 Identidad No.: 0507198900356

0s+jsf9JmcofXFU11oj4Y5YDNMISCULoeLJAKk057W7m7DMrHHUeRyJJYEsjcLHydIH6CpSBL0/RRFRjtWf8aN+e3hduAcaFRMejj5ZXh2y7f80Q29qwDCI/GTraq  
 KEurUzvaGfNEpQH8A0PdmB/H/+XO1AXgLCsZVsieWJ2rw5IKL7u 3A==



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SAN ANTONIO DE CORTÉS**

Cuenta N.º: 11-603-000986-6

CHEQUE No. **00008192**

**SAN ANTONIO DE CORTÉS**

1 de noviembre de 2023

Lugar y Fecha

**ISMAEL ANTONIO HERNANDEZ ROSALES**

L 12,000.00

Páguese a la orden de

**DOCE MIL CON CERO CENTAVOS**

Lempiras

Cantidad en letras

**b Banco de  
Occidente. S.A.**

Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)

⑆01603079⑆00⑆16030009866⑆00008192

**CONCEPTO DE PAGO**

CUENTA	SUB-CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER		
		PAGO DE Pago por honorarios profesionales por servicios de consultoría en apoyo a juntas de agua a nivel municipal para el fortalecimiento sector agua protección de cuencas, correspondiente del 10 de septiembre al 089 de octubre de 2023, No se aplica retención del 12.5% por presentar pagos a cuenta.	12,000.00			
CHEQUE N.º		HECHO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR	FECHA	RECIBIDO POR
00008192				<i>[Firma]</i>		<i>[Firma]</i>



**Municipalidad de San Antonio de Cortes**  
**Solicitud de Pago**



Por L. 12,000.00

No. De Cheque \_\_\_\_\_

Comunidad Beneficiada Todo El Municipio

Nombre del Proyecto Agua Y Saneamiento

Tesorera Municipal: Meysi Fabiola Alvarenga Sanchez

Sírvase a elaborar Orden de Pago a favor de:  
Ismael Antonio Hernandez Rosales

Por un valor de: Doce mil Lps. con 00/100 ctvs

Identidad / RTN: 0507-1989-003563

No. Telefono 9809-3720

Por concepto de Pago de factura por honorarios profesionales al señor Ismael Antonio Hernandez Rosales, por los servicios de fortalecimiento de agua y saneamiento para mejorar las condiciones de los sistemas de agua dentro del municipio, proteccion de cuencas y fortalecer la calidad de agua a nivel municipal según contrato de Agua y Saneamiento para mejorar los niveles de servicio de agua. Correspondiente desde el 10 de septiembre al 09 de octubre del año 2023.

**Presenta pagos a cuenta vigente**

Saldo Anterior	<u>L. 12,000.00</u>
Abono /Pago	<u>L. 12,000.00</u>
Saldo Pendiente	<u>L. 0.00</u>
Fecha	<u>1/11/2023</u>

Aldo M...  
Jefe de Departamento

Jesús E. Nuñez  
V.B Alcade Municipal



### ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO DE CORTÉS

TIPO DE COMPRA:

- ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA ( )
- EQUIPOS VARIOS DE OFICINA ( )
- MUEBLES VARIOS DE OFICINA ( )
- ELECTRODOMÉSTICOS ( )
- EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PERSONAS ( )
- EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN ( )
- ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS ( )
- ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL ( )
- SERVICIO ( )
- OTROS ( x )

NUMERO DE REQUISICION

**05020**

CUENTA PRESUPUESTO:		<b>Agua Y Saneamiento</b>	FECHA DE SOLICITUD:	1/11/2023
			FECHA DE REQUERIDA:	1/11/2023
DEPARTAMENTO / OFICINA:			Unidad técnica	
CANTIDAD	UNITARIO	PRECIO		
1		L. 12,000.00	Pago de factura por honorarios profesionales al señor Ismael Antonio Hernandez Rosales, por los servicios de fortalecimiento de agua y saneamiento para mejorar las condiciones de los sistemas de agua dentro del municipio, proteccion de cuencas y fortalecer la calidad de agua a nivel municipal según contrato de Agua y Saneamiento para mejorar los niveles de servicio de agua. Correspondiente desde el 10 de septiembre al 09 de octubre del año 2023.	
Sub-total		L. 12,000.00		
I.V.S		L. 0.00		
COSTO TOTAL:		L. 12,000.00		

PARA SER UTILIZADO EN:	<b>Agua Y Saneamiento</b>
------------------------	---------------------------

SOLICITANTE

*Aldo Mila*

(FIRMA Y SELLO)

*Aldo R. Mila*

(ESCRIBIR NOMBRE)

SAN ANTONIO DE CORTÉS

AUTORIZO

*Jesús Eduardo Nuñez Serrano*

Jesús E. Nuñez Serrano  
ALCALDE MUNICIPAL

ALCALDE MUNICIPAL  
SAN ANTONIO DE CORTÉS  
ONDURAS, C. A.



## Municipalidad San Antonio De Cortés



### CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TECNICO EN AGUA Y SANEAMIENTO PARA MEJORAR LOS NIVELES DE SERVICIO EN ESTOS RUBROS

**POR UNA PARTE: JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO**, hondureño, mayor de edad, casado, comerciante con domicilio en el barrio Coronel García del municipio de San Antonio de Cortés con DNI número 1307-1963-00119 actuando en su condición de alcalde y representante legal de la municipalidad de San Antonio de Cortés y quien se encuentra facultado para celebrar el presente contrato según el artículo 43 de la Ley de Municipalidades y artículos 10 y 43 numeral 3 de su reglamento, conocido en adelante como **“LA ALCALDIA”**

**Y POR OTRA PARTE: ISMAEL ANTONIO HERNANDEZ ROSALES**, hondureño, mayor de edad, soltero, Bachiller Técnico en Electricidad Industrial, DNI numero 0507-1989-00356, con domicilio en barrio Fúnez Barahona del municipio de San Antonio de Cortés y en lo sucesivo de este contrato conocido como **“EL CONTRATISTA”**.

De común acuerdo, libre y espontáneamente acuerdan celebrar el presente contrato de consultoría que se registrará por las clausulas siguientes:

**PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO:** En virtud del presente contrato **“El Contratista”** se obliga a prestar a **“La Alcaldía”** los siguientes servicios profesionales:

**1.1.- Diagnostico del Sistema de Agua:**

- Levantamiento de información para diagnóstico de agua potable;
- Levantamiento de información para diagnóstico de saneamiento;

**1.2.- Fortalecimiento de Juntas de Agua**

- Fortalecimiento de capacidades de las Juntas de Agua, de acuerdo con los manuales de formación del SANAA y principios del modelo CTPS.
- Apoyo en la organización de libros contables y preparación de informes;
- Apoyo en el proceso de trámite de la personalidad jurídica;
- Acompañamiento en la asamblea de juntas;
- Acompañamiento en la elaboración y ejecución del plan de operación y mantenimiento;

**1.3.- Formación en Higiene y Salud:**

- Implementación de la metodología de educación en higiene (ESCASAL),
- Organización y fortalecimiento de los comités de saneamiento básico;
- Acompañamiento a los CSB en las visitas domiciliarias de seguimiento;
- Seguimiento a los planes de acción de la escuela;
- Organización y capacitación de los comités de protección de microcuencas;

**1.4.- Mejoramiento de los Niveles de Servicio:**

- Seguimiento y control de indicadores de calidad de agua;
- Asesorar a las juntas de agua en el establecimiento de tarifas sostenibles;
- Asistencia técnica para mejoramiento de los niveles de servicio;

**San Antonio de Cortés, Departamento de Cortés**

**Email:** [comunicacion@sanantonio-cortes.gub.do](mailto:comunicacion@sanantonio-cortes.gub.do)



## Municipalidad San Antonio De Cortés



### 1.5.- Coordinación de Actividades de Trabajo Constructivos de Infraestructura:

- Formación de grupos y coordinadores de grupos;
- Controles de días de trabajo de las comunidades;
- Control de aportes económicos de las comunidades;
- Plan de días de trabajo;
- Registro de las entradas y salidas de materiales en kardex;
- Apoyo en la coordinación de construcción de obras de infraestructura;
- Implementación de la guía de medidas ambientales y de bioseguridad;

### 1.6.- Asistencia Técnica Municipal:

- Asesoramiento a las UTMAS para brindar asistencia técnica a las JAAPS;
- Apoyo a las UTMAS para la gestión de la contrapartida municipal;

### SEGUNDO: LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de la prestación de los servicios de este contrato será el municipio de San Antonio de Cortés en el departamento de Cortés.

### TERCERO: CONDICION DEL CONTRATISTA:

La ejecución del presente contrato no crea ninguna relación de empleo, mandato, agencia o representación ni ningún otro tipo de relación legal entre “La Alcaldía” y “El Contratista” y “La Alcaldía” no será responsable por ningún perjuicio, accidente, daño o lesión sufrida por “El Contratista” o por cualquier otra persona que alegue estar actuando bajo las órdenes del mismo, en la relación a la ejecución del presente contrato.

### CUARTO: DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Los derechos y obligaciones de “El Contratista” están limitados estrictamente a las condiciones establecidas en el presente contrato.
- Siendo que la contratación se hace en base a sus conocimientos técnicos y como profesional independiente, el contratista no tendrá derecho a ningún beneficio, pago, subsidio, compensación o derecho que no se encuentre expresamente estipulado en este contrato.
- “El Contratista” será el único responsable por reclamos efectuados por terceras partes y que se originen por sus propios actos u omisiones negligentes en el curso de la ejecución del presente contrato.
- “El Contratista” deberá informar del avance en la ejecución de las actividades contratadas mediante el presente contrato a la persona que “La Alcaldía” designe para tal efecto.

### QUINTO: DERECHO Y OBLIGACIONES DE “LA ALCALDIA”:

- Pagar a “El Contratista” la suma correspondiente a honorarios profesionales que señala el presente contrato;
- Tramitar y efectuar los pagos dentro de los términos establecidos;
- Brindar el apoyo institucional al “El Contratista” para la ejecución del presente contrato;



## Municipalidad San Antonio De Cortés



### **SEXTO: PLAZO DEL CONTRATO:**

El presente contrato tendrá una duración de cuatro (04) meses calendario a partir de su firma, terminando el día lunes 9 de octubre del 2023, pudiendo extenderse el mismo en caso de ser necesario y por acuerdo entre las partes mediante la adenda correspondiente.

### **SEPTIMO: HONORARIOS PROFESIONALES Y FORMA DE PAGO:**

- El valor del presente contrato es de CUARENTA Y OCHO MIL LEMPIRAS (L. 48,000.00) pagaderos en CUATRO (04) pagos mensuales de DOCE MIL LEMPIRAS (L. 12,000.00);
- Forma de Pago: El pago de los honorarios profesionales se efectuara a satisfacción del informe mensual de avance presentado por "El Contratista";
- El pago de honorarios profesionales se efectuara en moneda de curso legal a partir de la presentación de "El Contratista" de los respectivos recibos debidamente autorizados por el SAR;

### **OCTAVO: DEDUCCION:**

"La Alcaldía" efectuara a "El Contratista" una deducción equivalente al 12.5% en concepto de retención del Impuesto Sobre la Renta calculado sobre el importe de sus honorarios profesionales, sin embargo si "El Contratista" presentara de manera oportuna la constancia vigente de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta no se le efectuara retención alguna.

### **NOVENO: CAUSAS DE TERMINACION DEL CONTRATO:**

- "La Alcaldía" se reserva el derecho de rescindir el presente contrato cuando lo estime conveniente, dando un aviso por escrito previo de 15 días, sin más responsabilidad de su parte que pagar el monto correspondiente a honorarios profesionales pendientes a la terminación;
- "El Contratista" podrá dar por terminado este contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones de "La Alcaldía" notificando por escrito con 15 días de anticipación y obligándose a elaborar un informe donde se establezca el avance de los trabajos contratados y las acciones que se deben de continuar, este informe deberá ser presentado adjunto a la notificación de terminación del contrato;
- Por mutuo acuerdo entre las partes;

En fe de lo cual y para los efectos legales correspondientes, ambas partes declaran su conformidad con el contenido del presente contrato, firmando el mismo en el municipio de San Antonio de Cortés a los nueve días del mes de junio del 2023.

  
Jesús Eduardo Núñez Serrano  
Alcalde Municipal



  
Ismael Antonio Hernández Rosales  
Contratista

# Ismael Antonio Hernandez Rosales

Electricista

Cel.: 9809-3720 - E-mail: ismael.a.hernandez@hotmail.com  
Las Americas, Media Cuadras Antes De La Distrital  
De Educacion, San Antonio De Cortes, Cortés, Honduras, C.A.

R.T.N. 05071989003563

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

C.A.I. 3A8B91-312A52-F246A1-544B56-C4C121-E3

000-001-04-00 **N° 000133**

Fecha, 30 de octubre de 2023

Recibí de: Municipalidad de San Antonio de Cortés

Por L.

12,000.00

R.T.N.: 05079995116289

La Suma de: Doce mil exactos Lempiras

Por Concepto de: Honorarios profesionales por servicios de consultoria en apoyo a las juntas de agua a nivel municipal

Total por Honorarios	L.	<u>12,000.00</u>
Retenido ISR	L.	
Total Neto Recibido	L.	<u>12,000.00</u>

Original: Cliente

Copia: Obligado Tributario Emisor

  
Firma Autorizada

Rango Autorizado: 000-001-04-00000101 - 000-001-04-00000150

Fecha de Emisión 28/02/2023 - Fecha límite de Emisión 28/02/2024



**SAN ANTONIO DE CORTÉS,  
CORTÉS**  
EJERCICIO: 2023  
**Orden de Pago**  
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 15/11/2023  
Hora : 04:28 p.m.  
USUARIO: ROSA.QUIROZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 25320  
L: 78,900.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE  
Expediente No.: 8060  
Fecha de Emisión: 15/11/2023  
No. Cheque/Nota de Débito: \_\_\_\_\_  
Pague a: ISMAEL ANTONIO HERNANDEZ ROSALES Id/RTN: 05071989003563  
La Cantidad en Letras: SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:



Pago por servicios profesionales por consultoría para levantamiento catastral de contribuyentes del servicio de tren de aseo en el casco urbano correspondiente del 11/09/2023 al 10/10/2023 y del 11/10/2023 al 10/11/2023, no se aplica retención del 12.5% por presentar pagos a cuenta.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
04 00 000 005 000 24720 15-013-01	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	78,900.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
<b>Total de retenciones:</b>		<b>0.00</b>

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
<b>Monto Total:</b>		<b>0.00</b>

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		
SUBTOTAL		78,900.00
- RETENCIONES		0.00
<b>TOTAL</b>		<b>78,900.00</b>

Firma y Sello de Presupuestario  	Firma y Sello de Tesorería  
---	---

Recibido por: Ismael Antonio Hernández Rosales  
Identidad No.: 0507198900356

0s+js/9JmcofXFU110j4Y5YDNMISCUloeLJAKk057W7m7DMrHHUeRyJJYSjclHydlH6CpSBL0/RRFRjtwF8aN+e3hduAcaFRMejj5ZXh2y7f80Q29qwDCI/GTrqj KEurUzvaGFNEpQH8A0PDmB/H/+XO1AXgLCsZVsiwJ2rw5IKL7u 3A==



**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SAN ANTONIO DE CORTÉS**

Cuenta N.º: 11-603-000986-6

**CHEQUE No. 00008221**

**SAN ANTONIO DE CORTÉS**

15 de noviembre de 2023

Lugar y Fecha

**ISMAEL ANTONIO HERNANDEZ ROSALES**

**78.900.00**

Páguese a la orden de

**SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CON CERO CENTAVOS**

Lempiras

Cantidad en letras



**Banco de Occidente. S.A.**

Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)

11011031078100115030009866#00008221

**CONCEPTO DE PAGO**

CUENTA	SUB-CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER	
		PAGO DE Pago por servicios profesionales por consultoría para levantamiento catastral de contribuyentes del servicio de tren de aseo en el casco urbano correspondiente del 11/09/2023 al 10/10/2023 y del 11/10/2023 al 10/11/2023, no se aplica retención del 12.5% por presentar pagos a cuenta.	78,900.00		
CHEQUE N.º <b>00008221</b>	HECHO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR 	FECHA	RECIBIDO POR 



**Municipalidad de San Antonio de Cortés**  
**Solicitud de Pago**



Por L. 78,900.00 No. De Cheque \_\_\_\_\_

Comunidad Beneficiada Todo El Municipio

Nombre del Proyecto Levantamiento catastral de contribuyentes del tren de aseo casco urbano

Tesorera Municipal: Meysi Fabiola Alvarenga Sanchez

Sírvase a elaborar Orden de Pago a favor de:  
Ismael Antonio Hernandez Rosales

Por un valor de: Setenta y ocho mil novecientos Lps. con 00/100 ctvs

Identidad / RTN: 0507-1989-003563 No. Telefono 9809-3720

Por concepto de Pago de factura por honorarios profesionales al señor Ismael Antonio Hernandez Rosales, por los servicios de consultoria para el levantamiento catastral de contribuyentes del servicio de tren de aseo en el casco urbano de San Antonio de Cortés. Correspondiente a los meses: 11 de septiembre del año 2023 al 10 de octubre del año 2023 11 de octubre al 10 de noviembre del año 2023.

**Presenta pagos a cuenta vigente**

Saldo Anterior	<u>L. 123,900.00</u>
Abono /Pago	<u>L. 78,900.00</u>
Saldo Pendiente	<u>L. 45,000.00</u>
Fecha	<u>15/11/2023</u>

Descripcion total	
mes de septiembre a octubre	L. 33,900.00
mes de octubre a noviembre	L. 45,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>L. 78,900.00</b>

*Al*  
\_\_\_\_\_  
Jefe de Departamento



\_\_\_\_\_  
V/B Alcaldé Municipal







**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES  
DEPARTAMENTO DE CORTES, HONDURAS C.A.**



**Barrio Fúnez Barahona, parqué Central San Antonio de Cortes, Cortes**  
**Mails: [cortessanantoniodecortes@municipalidadhn.inf](mailto:cortessanantoniodecortes@municipalidadhn.inf)**

**INVITACION DE COTIZACION**

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES: Gerencia Administrativa

LUGAR Y FECHA DE LA INVITACION: San Antonio de Cortés, Cortés. 25 de agosto del año 2023.

LUGAR DE ENTREGA: Municipalidad de San Antonio de Cortes.

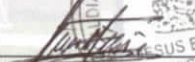
ESTIMADO SEÑORES:

**SIRVASEN A OFRECERNOS SU MEJOR PRECIO PARA LA CONSULTORIA DE LEVANTAMIENTO  
CATASTRAL DE LOS CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DEL TREN DE ASEO DEL CASCO URBANO  
SAN ANTONIO DE CORTES, CORTES.**

Observaciones:

1. La cotización debe ser remitida a nombre de **MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES** con **RTN 05079995116289**.
2. Se recepcionaran ofertas desde el 25 de agosto hasta el 09 de septiembre del año 2023.
3. Condición de pago es mediante cheque.
4. Fecha de validez de la oferta
5. Por ser agente retenedor del 15% sobre la venta y del 1% de no presentar la constancia de pagos cuenta vigente se retiene y se extiende un recibo de retención municipal.

ATENTAMENTE:

  
Jesús Eduardo Núñez Serrano  
Alcalde Municipal

1899

# COTIZACION

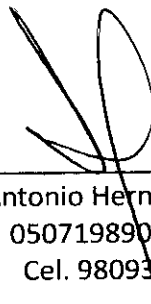
Sres. Municipalidad de San Antonio de Cortés.  
Presentes

Me atrevo a presentar mi cotización para el levantamiento de catastro de usuarios de tren de aseo:

Lugar de ejecución	Monto Total (Lps)	Etapas de cobro (Lps)
Barrios casco urbano	123,900.00	33,900.00(mes 1) 45,000.00(mes 2) 45,000.00(mes 3)

Me comprometo a presentar informes de avances de la consultoría mes a mes para que puedan generar los desembolsos arriba detallados.

Las Américas, San Antonio de Cortés, 1 de septiembre de 2023.



---

Ismael Antonio Hernández Rosales  
0507198900356  
Cel. 98093720

# COTIZACIÓN

San Antonio de Cortes, 3 de septiembre del 2023.

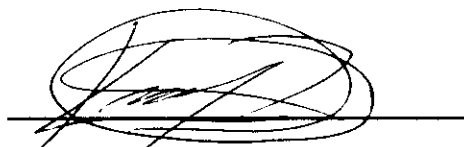
Sres. Municipalidad de San Antonio de Cortes.

Atendiendo a su invitación para la **Consultoría del Levantamiento de catastro de usuario de tren de aseo en el casco urbano**, mi oferta monetaria es de **L. 128,325.50** (ciento veintiocho mil, trescientos veinticinco con 50/100), gastos totales por los honorarios.

Lugar de ejecución	Monto Total (L.)	Etapas de Cobro (L.)
Barrios casco urbano	128,325.50	42,775.16 (mes 1)
		42,775.16 (mes 2)
		42,775.18 (mes 3)

Con cada pago irá adjunto el informe de avance por cada mes.

Mi oferta tendrá validez de 30 días.



Ing. Kevin Jeancarlos Rivera

Cel. 9527-1438

Email. [kjriversa@gmail.com](mailto:kjriversa@gmail.com)

# Ismael Antonio Hernandez Rosales

Electricista

Cel.: 9809-3720 - E-mail: ismael.a.hernandez@hotmail.com  
Las Americas, Media Cuadras Antes De La Distrital  
De Educacion, San Antonio De Cortes, Cortés, Honduras, C.A.

R.T.N. 05071989003563

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

C.A.I. 3A8B91-312A52-F246A1-544B56-C4C121-E3

000-001-04-00 **N° 000134**

Fecha, 15 de noviembre de 2023

Por L. **33,900.00**

Recibí de: Municipalidad de San Antonio de Cortés R.T.N.: 05079995116289

La Suma de: Treinta y tres mil novecientos exactos Lempiras

Por Concepto de: Servicio de consultoria por levantamiento de catastro del tren de  
aseo correspondiente al periodo de 7/9/23 al 10/10/23

Total por Honorarios	L.	<b>33,900.00</b>
Retenido ISR	L.	
Total Neto Recibido	L.	<b>33,900.00</b>

Original: Cliente

Copia: Obligado Tributario Emisor

  
Firma Autorizada

Rango Autorizado: 000-001-04-00000101 - 000-001-04-00000150

Fecha de Emisión 28/02/2023 - Fecha límite de Emisión 28/02/2024

# Ismael Antonio Hernandez Rosales

Electricista

Cel.: 9809-3720 - E-mail: ismael.a.hernandez@hotmail.com  
Las Americas, Media Cuadras Antes De La Distrital  
De Educacion, San Antonio De Cortes, Cortés, Honduras, C.A.

R.T.N. 05071989003563

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

C.A.I. 3A8B91-312A52-F246A1-544B56-C4C121-E3

000-001-04-00 **N° 000135**

Fecha, 15 de noviembre de 20 23

Por L. 45,000.00

Recibí de: Municipalidad de San Antonio de Cortés R.T.N.: 05079995116289

La Suma de: cuarenta y cinco mil exactos Lempiras

Por Concepto de: servicio de consultoria por levantamiento de catastro del tren de  
aseo correspondiente al periodo de 17/10/23 al 10/11/23

Total por Honorarios	L.	<u>45,000.00</u>
Retenido ISR	L.	
Total Neto Recibido	L.	<u>45,000.00</u>

Original: Cliente

Copia: Obligado Tributario Emisor

  
Firma Autorizada

Rango Autorizado: 000-001-04-00000101 - 000-001-04-00000150

Fecha de Emisión 28/02/2023 - Fecha limite de Emisión 28/02/2024





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES  
DEPARTAMENTO DE CORTES, HONDURAS C.A.**



**ORDEN INICIO.**

De: JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO.

ALCALDE MUNICIPAL.

Para: ALDO RAFAEL MILLA MEDINA.

TECNICO DE UNIDAD TECNICA MUNICIPAL.

LUGAR: SAN ANTONIO DE CORTES, CORTES.

FECHA: 08/SEPTIEMBRE/2023

---


Estimado Señor Milla.

Deseando éxitos en sus labores diarias, me dirijo a usted;

Por este medio le AUTORIZO, para que dé inicio con las Actividades de CONSULTORIA DE LEVANTAMIENTO CATASTRAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DEL TREN DE ASEO DEL CASCO URBANO SAN ANTONIO DE CORTES, CORTES.

Saludos.

Atte.

  
Jesús Eduardo Nuñez Serrano  
Alcalde Municipal.

1899



## Municipalidad De San Antonio De Cortés



### CONTRATO POR SERVICIOS DE CONSULTORIA EN LEVANTAMIENTO DE CATASTRO DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE TREN DE ASEO EN EL CASCO URBANO DE SAN ANTONIO DE CORTES

Nosotros, **JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO**, mayor de edad, casado, hondureño, comerciante, con domicilio en el barrio Coronel García del municipio de San Antonio de Cortés y con DNI número 1703-1963-00119, actuando en mi carácter de Alcalde Municipal del municipio de San Antonio de Cortés en adelante conocido como “La Alcaldía” y por otra parte **ISMAEL ANTONIO HERNANDEZ ROSALES** con DNI número 0507-1989-00356, RTN 05071989003563, mayor de edad, hondureño, soltero, bachiller con domicilio en barrio Fúnez Barahona de San Antonio de Cortés, Cortés en adelante conocido como “El Contratista”; Por voluntad propia hemos decidido celebrar el presente contrato de consultoría, el cual se regirá por las cláusulas siguientes: **PRIMERO.-**, Manifiesta el Señor Alcalde Municipal del municipio de San Antonio de Cortés **JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO** que está facultado para establecer contratos en representación legal de la municipalidad de San Antonio de Cortés según resolución del ministerio de Gobernación y Justicia y acuerdo de nombramiento del CNE, está autorizado para celebrar contratos según la ley de Municipalidades en el artículo N° 43 de la Ley y 40 numeral 3 del Reglamento y que han convenido celebrar el presente Contrato por Servicios de Consultoría en el Levantamiento del Catastro de Contribuyentes del Servicio de Tren de Aseo en el Casco Urbano de San Antonio de Cortes con el señor **ISMAEL ANTONIO ROSALES HERNANDEZ.- SEGUNDO:** Por otra parte “El Contratista” manifiesta que él está en plena capacidad para realizar el trabajo detallado en la cláusula primera de este contrato, así mismo “La Alcaldía “ supervisará que al presente contrato se le dé cumplimiento.-**TERCERO:** La duración del presente contrato será por un periodo de noventa días (90 días) calendario a partir del 11 de septiembre del 2023 hasta el 11 de diciembre del 2023 .**CUARTO.-** (Costo ).-La Alcaldía pagará al Contratista por el trabajo antes mencionado la cantidad de Ciento Veintitrés Mil Novecientos con 00/100 lempiras exactos. (L.123,900.00). **QUINTO. -;** (Forma de Pago) El pago del presente contrato se hará en moneda de curso, dividido en 3 pagos mensuales de la siguiente manera: 11 de octubre: Treinta y tres mil novecientos lempiras (L.33,900.00), 11 de noviembre: Cuarenta y cinco mil lempiras (L. 45,000.00) y el





## Municipalidad De San Antonio De Cortés



11 de diciembre: Cuarenta y cinco mil lempiras (L. 45,000.00) para un total de Ciento Veintitrés Mil Novecientos con 00/100 lempiras exactos. (L.123,900.00), estos pagos se realizarán después de que el contratista entregue el informe de actividades de cada mes - **SEXTO:** El Contratista será el responsable de todo personal que necesite sub contratar para darle el cumplimiento al presente contrato y ni él ni las personas por el sub contratadas podrán alegar alguna relación laboral con la alcaldía. - **SÉPTIMO:** (Rescisión del Contrato) El presente contrato podrá ser rescindido por cualquiera de las partes, si comprobadamente existiera incumplimiento por algunas de estas, mediante una simple notificación con cinco (05) días de antelación. - **OCTAVO.-:** El contratista se compromete a presentar la documentación requerida por la municipalidad para realizar el debido tramite de pago y su comprobante de solvencia del pago del ISR o la constancia de estar sujeto a pagos a cuenta, de lo contrario se le hará la retención del 12.5% del IRS. **NOVENO:** Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de cada una de las clausulas anteriores, por lo cual firmamos el presente contrato en el municipio de San Antonio de Cortés, Departamento de Cortés a los 07 días del mes de septiembre del año 2023.

  
Jesús Eduardo Núñez Serrano  
Alcalde Municipal

  
Ismael Antonio Rosales Hernández  
Contratista





SAN ANTONIO DE CORTÉS,  
CORTÉS  
EJERCICIO: 2023  
**Orden de Pago**  
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 27/11/2023  
Hora : 05:11 p.m.  
USUARIO: ROSA.QUIROZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 25342

L: 34,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8081

Fecha de Emisión: 27/11/2023

No. Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: CARLOS AMADO HERNANDEZ ORELLANA

Id/RTN: 03011978012617

La Cantidad en Letras: TREINTA Y CUATRO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago por alquiler de camión recolector de basura correspondiente al mes de noviembre año 2023, Presenta pagos a cuenta

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 005 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento y Manejo de desechos solidos en Casco Urbano, Aldea Casitas, San Luis y Cordoncillos	34,000.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
203	RETENCIONES DE ISV	4,434.78
<b>Total de retenciones:</b>		<b>4,434.78</b>

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
<b>Monto Total:</b>		<b>0.00</b>

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		34,000.00
- RETENCIONES		4,434.78
<b>TOTAL</b>		<b>29,565.22</b>

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: \* Douglas Alexis Diaz Hernandez  
Identidad No.: \* 0507 1989 00 315

0s+jsj9JmcofXFUI11oj4Y5/YDNMISCULoeLJAKk057W7m7DMrHHUeRyJJYEsjclHydIH6CpsBL0/RRFRjtWf8aN+e3hduAcaFRMejj5ZXh2y7f80Q29qWDCU/GTraq  
KEUrUzvaGfNEpQH8A0PDmB//H/+XO1AXgLCszVsieWJ2rw5IKL7u 3A==

**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SAN ANTONIO DE CORTÉS**

Cuenta N.º: 11-603-000986-6

**CHEQUE No. 00008245**

SAN ANTONIO DE CORTÉS

29 de noviembre de 2023

Lugar y Fecha

CARLOS AMADO HERNANDEZ ORELLANA

L 29,565.22

Páguese a la orden de

VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON VEINTIDOS CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras

**b Banco de  
Occidente. S.A.**

Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)

⑆01603075⑆0016030009866⑆00008245

**CONCEPTO DE PAGO**

CUENTA	SUB-CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
		PAGO DE Pago por alquiler de camión recolector de basura correspondiente al mes de noviembre año 2023, Presenta pagos a cuenta	29,565.22	

CHEQUE N.º  
**00008245**

HECHO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

FECHA

RECIBIDO POR

*[Handwritten Signature]*

\*Divaldas & D.ozA



**Municipalidad de San Antonio de Cortes**  
**Solicitud de Pago**



Por L. 34,000.00

No. De Cheque \_\_\_\_\_

Comunidad Beneficiada Todo El Municipio

Nombre del Proyecto Servicio de recoleccion de basura

Tesorera Municipal: Meysi Fabiola Alvarenga Sanchez

Sirvase a elaborar Orden de Pago a favor de:  
Carlos Amado Hernández Orellana

Por un valor de: Treinta y cuatro mil Lps con 00/100 ctvs

Identidad / RTN: 03011978012617

No. Telefono 9530-6646

Por concepto de Pago de factura por servicios de recoleccion de basura correspondiente a el mes de noviembre del año 2023.

Saldo Anterior	<u>L. 68,000.00</u>
Abono /Pago	<u>L. 34,000.00</u>
Saldo Pendiente	<u>L. 34,000.00</u>
Fecha	<u>27/11/2023</u>

Aldo Mila  
Jefe de Departamento



[Signature]  
V.B Alcade Municipal



### ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO DE CORTÉS

**TIPO DE COMPRA:**

- ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA ( )
- EQUIPOS VARIOS DE OFICINA ( )
- MUEBLES VARIOS DE OFICINA ( )
- ELECTRODOMÉSTICOS ( )
- EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PERSONAS ( )
- EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN ( )
- ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS ( )
- ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL ( )
- SERVICIO ( )
- OTROS ( x )

**NUMERO DE REQUISICION**  
**05066**

<b>CUENTA PRESUPUESTO:</b>		<b>Servicio Recoleccion de Basura</b>	<b>FECHA DE SOLICITUD:</b>	27/11/2023
			<b>FECHA DE REQUERIDA:</b>	27/11/2023
<b>DEPARTAMENTO / OFICINA:</b>			<b>Unidad tecnica</b>	
<b>CANTIDAD</b>	<b>UNITARIO</b>	<b>PRECIO</b>		
1	L. 29,565.22	L. 29,565.22	Pago de factura por servicio de recoleccion de basura correspondiente a el mes de noviembre del año 2023	
<b>Sub-total</b>		L. 29,565.22		
<b>I.V.S</b>		L. 4,434.78		
<b>COSTO TOTAL:</b>		L. 34,000.00		

**PARA SER UTILIZADO EN:** **Servicio Recoleccion de Basura**

SOLICITANTE

  
 (FIRMAR Y SELLO)  
  
 Aldo Milta  
 (ESCRIBIR NOMBRE)

AUTORIZÓ

  
 Jesús Eduardo Núñez Serrano  
 ALCALDE MUNICIPAL





## Alcaldía Municipal San Antonio de Cortés



### CONTRATO POR SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA

Nosotros, **JESÚS EDUARDO NÚÑEZ SERRANO**, mayor de edad, casado, hondureño, comerciante , con domicilio en barrio Coronel García del municipio de San Antonio de Cortes, DNI número 1307-1963-00119 , RTN 13071963001199, actuando en mi condición de Alcalde Municipal y facultado para establecer contratos en representación legal de la municipalidad, quien en adelante se conocerá como "Alcaldía" y **CARLOS AMADO HERNÁNDEZ ORELLANA**, mayor de edad, casado , hondureño con domicilio en la casa No. 10 del bloque 1 en residencial Hacienda Real de la ciudad de Villanueva, Departamento de Cortés, con identidad 0301-1978-01261, RTN número 03011978012617 en lo sucesivo denominado como "El Contratista" de común acuerdo y por este acto hemos convenido en celebrar el presente contrato que consiste "**En la contratación de un camión que preste el servicio de recolección de basura en el Casco Urbano del municipio y en las comunidades de San Luis, Guayabas Agrias, La Tigra, Casitas y San José de Cordoncillos del municipio de San Antonio de Cortés**" el cual se registrá por las clausulas siguientes: **PRIMERA.**- Declara el Señor, Jesús Eduardo Núñez Serrano quien actúa en su condición de representante legal de la Corporación Municipal del Municipio de San Antonio de Cortes, según resolución del ministerio de Gobernación y Justicia y acuerdo de nombramiento del punto III, acta No. 74-2021 del CNE, que está autorizado para celebrar contratos según la ley de Municipalidad en el Artículo N<sup>o</sup> 43 de la Ley y 40 numeral 3 del Reglamento, por este efecto se denominara "La Alcaldía" declara así mismo que se necesita la contratación de un camión que preste el servicio de recolección de basura en el Casco Urbano del municipio y en las comunidades de San Luis, Guayabas Agrias, La Tigra, Casitas, San José de Cordoncillos del municipio de San Antonio de Cortés. **SEGUNDA.** - Declara el señor Carlos Amado Hernández Orellana. que él está en plena capacidad para realizar el trabajo detallado en la cláusula primera de este contrato y que la unidad de transporte está en óptimas condiciones para realizar el



## Alcaldía Municipal San Antonio de Cortés



### CONTRATO POR SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA

Nosotros, **JESÚS EDUARDO NÚÑEZ SERRANO**, mayor de edad, casado, hondureño, comerciante, con domicilio en barrio Coronel García del municipio de San Antonio de Cortes, DNI número 1307-1963-00119, RTN 13071963001199, actuando en mi condición de Alcalde Municipal y facultado para establecer contratos en representación legal de la municipalidad, quien en adelante se conocerá como "Alcaldía" y **CARLOS AMADO HERNÁNDEZ ORELLANA**, mayor de edad, casado, hondureño con domicilio en la casa No. 10 del bloque 1 en residencial Hacienda Real de la ciudad de Villanueva, Departamento de Cortés, con identidad 0301-1978-01261, RTN número 03011978012617 en lo sucesivo denominado como "El Contratista" de común acuerdo y por este acto hemos convenido en celebrar el presente contrato que consiste **"En la contratación de un camión que preste el servicio de recolección de basura en el Casco Urbano del municipio y en las comunidades de San Luis, Guayabas Agrias, La Tigra, Casitas y San José de Cordoncillos del municipio de San Antonio de Cortés"** el cual se registrá por las clausulas siguientes: **PRIMERA.**- Declara el Señor, Jesús Eduardo Núñez Serrano quien actúa en su condición de representante legal de la Corporación Municipal del Municipio de San Antonio de Cortes, según resolución del ministerio de Gobernación y Justicia y acuerdo de nombramiento del punto III, acta No. 74-2021 del CNE, que está autorizado para celebrar contratos según la ley de Municipalidad en el Artículo N<sup>o</sup> 43 de la Ley y 40 numeral 3 del Reglamento, por este efecto se denominara "La Alcaldía" declara así mismo que se necesita la contratación de un camión que preste el servicio de recolección de basura en el Casco Urbano del municipio y en las comunidades de San Luis, Guayabas Agrias, La Tigra, Casitas, San José de Cordoncillos del municipio de San Antonio de Cortés. **SEGUNDA.** - Declara el señor Carlos Amado Hernández Orellana, que él está en plena capacidad para realizar el trabajo detallado en la cláusula primera de este contrato y que la unidad de transporte está en óptimas condiciones para realizar el




## Alcaldía Municipal San Antonio de Cortés



rescisión. - **NOVENA.** - El contratista se compromete a presentar la documentación requerida por la municipalidad para realizar el debido trámite de pago, constancia de taller firmada y sellada que certifique el perfecto estado de la unidad de transporte, facturación debidamente registrada en el SAR, constancia de pago a cuenta ( de no poseer se hará la retención de 1% de ISR), se hará retención del 15% de Impuesto sobre la venta en cada una de las facturas presentadas, solvencia municipal, RTN, revisión de la unidad vigente, copia de licencia de conducir ( en este caso licencia pesada) y copia de la identidad del motorista, también deberá realizar revisiones mecánicas periódicamente durante este vigente dicho contrato **DECIMA.** - El contratista se compromete a cumplir con horario y recorrido establecido por la municipalidad que acompaña este contrato. **ONCEAVA.** - Ambas partes contratantes están de acuerdo con el contenido de cada una de las cláusulas anteriores en todas sus partes, en fe de lo cual y manifestando "El Contratista" que es cierto y está de acuerdo todo lo aquí expuesto por la "Alcaldía" firmamos el presente contrato en el municipio de San Antonio de Cortés, a los 03 días del mes de febrero del 2022.

  
  
JESÚS EDUARDO NUÑEZ SERRANO  
ALCALDE MUNICIPAL

  
CARLOS AMADO HERNANDEZ  
CONTRATISTA

# TRANSPORTES HERNANDEZ

PROPIETARIO: CARLOS AMADO HERNANDEZ ORELLANA  
 Dos Caminos, Calle Principal, Villanueva, Cortés

E-mail: transporteshernandez78@hotmail.com

R.T.N. 03011978012617

Tel. 9955-9619

DIA	MES	AÑO
20	11	23

Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO CORTES.

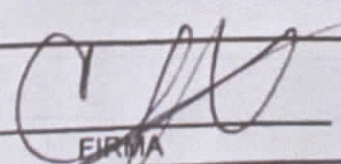
RTN: 05079995116289 Tel. \_\_\_\_\_

Dirección: SAN ANTONIO DE CORTES.

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	IMPORTE
	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.	29.565.22		29.565.22

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor  
 Fecha Limite de Emisión: 24/05/2024  
 RANGO AUTORIZADO:  
 000-001-01-00001651 AL 000-001-01-00001700  
 N° Orden de Compra Exenta: \_\_\_\_\_  
 N° Const. Registro Exonerado: \_\_\_\_\_  
 Registro SAG No.: \_\_\_\_\_  
 CAI: 8C745A-0BB859-D440A8-D6A87F-1A4C0B-3A  
 Son L. \_\_\_\_\_

Importe Exento / ISV	L.
Importe Exonerado	L.
Importe con ISV 15%	L. 29,565.22
Importe con ISV 18%	L.
ISV 15%	L. 4,434.78
ISV 18%	L.
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>L. 34,000.00</b>

  
 FIRMA  
**FACTURA**  
 000-001-01-00 **Nº 001673**

La Factura es Beneficio de Todos, "Exijala"

IMPRENTA VILLANUEVA, TELS. 3369-3704 / 2670-5456. E-mail: imprenta\_villanueva@yahoo.com \* RTN: 05101978006402. RFI: 9231-22-10500-82



# TRANSPORTES HERNÁNDEZ

## COTIZACIÓN

**SEÑORES:** Municipalidad San Antonio de Cortes

**LUGAR Y FECHA:** San Antonio de Cortes, 30 de Enero de 2023

**CONTACTO:** Carlos Amado Hernández

**IDN/RTN:** 03011978012617

Nosotros **Transportes Hernández** hacemos de su conocimiento por medio de la presente, una propuesta de alquiler de (1) camión para el traslado de desechos de las comunidades de su Municipio **San Antonio de Cortes**.

VEHICULOS	DESCRIPCION	COSTO MENSUAL
1	Servicio de recolección de basura mes de Enero 2023	L. 29,565.21
1	Servicio de recolección de basura mes de Febrero 2023	L. 29,565.21
1	Servicio de recolección de basura mes de Marzo 2023	L. 29,565.21
1	Servicio de recolección de basura mes de Abril 2023	L. 29,565.22
1	Servicio de recolección de basura mes de Mayo 2023	L. 29,565.22
1	Servicio de recolección de basura mes de Junio 2023	L. 29,565.22
1	Servicio de recolección de basura mes de Julio 2023	L. 29,565.22
1	Servicio de recolección de basura mes de Agosto 2023	L. 29,565.22
1	Servicio de recolección de basura mes de Septiembre 2023	L. 29,565.22
1	Servicio de recolección de basura mes de Octubre 2023	L. 29,565.22
1	Servicio de recolección de basura mes de Noviembre 2023	L. 29,565.22
1	Servicio de recolección de basura mes de Diciembre 2023	L. 29,565.22
	<b>Sub. Total</b>	<b>L. 354,782.61</b>
	<b>ISV 15%</b>	<b>L. 53,217.39</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>L. 408,000.00</b>

El presente documento se extiende a petición del interesado. Atentamente.

**TRANSPORTES HERNANDEZ**  
  
**Carlos Amado Hernández Orellana**  
**TRANSPORTE HERNÁNDEZ**



# TRANSPORTES LEONEL.

De: José Leonel Moran Alvarado

## COTIZACION DE SERVICIO.

SEÑORES: Municipalidad San Antonio de C

LUGAR: San Antonio de Cortés

FECHA: 30 - Enero - 2023

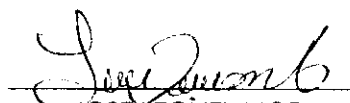
CONTACTO: \_\_\_\_\_

RTN: \_\_\_\_\_

Estimados señores a continuación, pongo a su consideración mi oferta para el siguiente servicio:

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO
1	Servicio de recolección de basura mes de enero 2023	L. 32,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de febrero 2023	L. 32,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de marzo 2023	L. 32,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de abril 2023	L. 32,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de mayo 2023	L. 32,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de junio 2023	L. 32,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de julio 2023	L. 32,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de agosto 2023	L. 32,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de septiembre 2023	L. 32,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de octubre 2023	L. 32,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de noviembre 2023	L. 32,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de diciembre 2023	L. 32,000.00
	Sub. Total	<b>L. 384,00.00</b>
	ISV 15%	<b>L. 57,600.00</b>
	TOTAL	<b>L. 441,600.00</b>

Agradezco ser tomado en cuenta para proporcionarles este servicio, espero satisfacer su necesidad. Esta cotización es válida por 30 días a partir de su emisión.

  
JOSE LEONEL MORAN.  
GTE. GENERAL

**TRANSPORTES LEONEL**  
**RTN.**  
**04121973000287**  
**CEL: 9532-5749**  
**SAN ANTONIO DE CORTES**



# TRANSPORTES SABILLON.

De: Jorge Alexander Sabillon Bueso.

## COTIZACION DE SERVICIO.

SEÑORES: Municipalidad San Antonio de Cortes.

LUGAR: San Antonio de Cortes

FECHA: 30 - Enero - 2023

CONTACTO: \_\_\_\_\_

RTN: \_\_\_\_\_

Gustosamente pongo a su consideración mi oferta para el siguiente servicio:

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO
1	Servicio de recolección de basura mes de enero 2023	L. 33,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de febrero 2023	L. 33,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de marzo 2023	L. 33,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de abril 2023	L. 33,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de mayo 2023	L. 33,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de junio 2023	L. 33,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de julio 2023	L. 33,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de agosto 2023	L. 33,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de septiembre 2023	L. 33,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de octubre 2023	L. 33,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de noviembre 2023	L. 33,000.00
1	Servicio de recolección de basura mes de diciembre 2023	L. 33,000.00
	Sub. Total	<b>L. 396,000.00</b>
	ISV 15%	<b>L. 59,400.00</b>
	TOTAL	<b>L. 455,400.00</b>

*Jorge Sabillon*

JORGE ALEXANDER SABILLON  
GTE. GENERAL





*MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTÉS*  
*Departamento Unidad de Medio Ambiente.*  
*San Antonio de Cortés, Depto. de Cortés*  
*Honduras C.A*



## constancia

El Suscrito jefe de la Unidad Municipal Ambiental de la Municipalidad de San Antonio de Cortes por medio de la presente

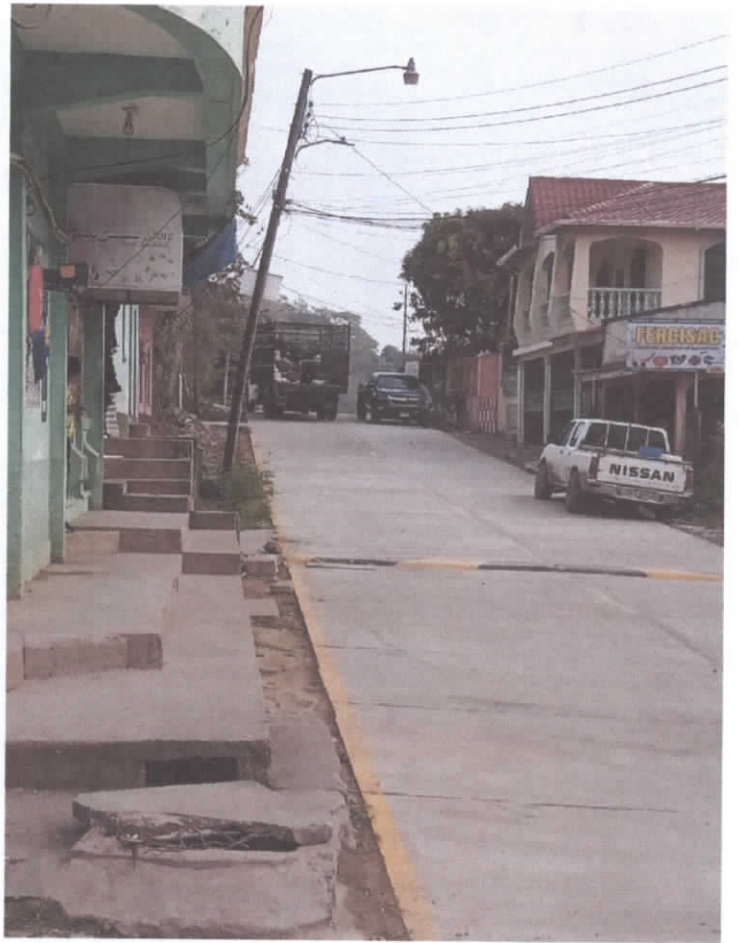
### **Hace constar:**

Que el contratista encargado de la recolección de basura con el tren de aseo, en los barrios y aldeas establecidos en el contrato; ha cumplido con su obligación, realizando la labor encomendada en el mes de noviembre del 2023.

Y para dar fe de lo anterior expuesto se extiende la presente en San Antonio de Cortes, Departamento de Cortes, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023.

  
  
**José Abel López Zelaya**  
**Unidad Medio Ambiente**









SAN ANTONIO DE CORTÉS,  
CORTÉS

EJERCICIO: 2023

**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 30/11/2023

Hora : 09:10 a.m.

USUARIO: ROSA.QUIROZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 25352

L.: 10,350.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8091

Fecha de Emision: 30/11/2023

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO S A DE CV

Id/RTN: 05019016833519

La Cantidad en Letras: DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Pago por alquiler de retroexcavadora para mantenimiento y reparación de carretera, con rehabilitación de paso hacia la Ciénega, sector aldea Santa Rita y Caulote.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15 01 001 035 000 23400 15-013-01	Mantenimiento y reparación de Carreteras y calles aldea Santa Rita	5,175.00
15 01 001 038 000 23400 15-013-01	Mantenimiento y reparación de Carreteras y calles aldea Caulote	5,175.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
203	RETENCIONES DE ISV	1,350.00
<b>Total de retenciones:</b>		<b>1,350.00</b>

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
<b>Monto Total:</b>		<b>0.00</b>

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	10,350.00
- RETENCIONES	1,350.00
<b>TOTAL</b>	<b>9,000.00</b>

Firma y Sello de Presupuestario	 Firmado por: JESUS E. NUÑEZ ALCALDE Firmado por: <i>[Signature]</i> Firma y Sello de Alcalde (sa)	Firma y Sello de Tesoreria
---------------------------------	--	----------------------------

Recibido por: Kevin Rivera  
 Identidad No.: 0507 1898-00056

0s+tjs/j9JmcofXFUI11oj4Y5/YDNMISCULoeLJAKk057W7m7DMrHHUeRyJJYEsJcLHydlH6CpSBL0/RRFRjtWf8aN+e3hduAcaFRMejj5ZXh2y7f80Q29qwDC/GTrqj KEurUzvaGFNEpQHBA0PDmB//H/+XO1AXgLCsZVsieWJ2nw5IKL7u 3A==

**ALCALDÍA MUNICIPAL  
SAN ANTONIO DE CORTÉS**

Cuenta N.º: 11-603-000986-6

**CHEQUE No. 00008254**

**SAN ANTONIO DE CORTÉS**  
Lugar y Fecha

30 de noviembre de 2023

**SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO S A DE CV**

L 9,000.00

Páguese a la orden de

**NUEVE MIL CON CERO CENTAVOS**

Cantidad en letras

Lempiras

**Banco de Occidente. S.A.**

Banco de Occidente, S.A.

Firma (s)

110160302910011603000986600008254

**CONCEPTO DE PAGO**

CUENTA	SUB-CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
		PAGO DE Pago por alquiler de retroexcavadora para mantenimiento y reparación de carretera, con rehabilitación de paso hacia la Ciénega, sector aldea Santa Rita y Caulote.	9,000.00	

CHEQUE N.º  
**00008254**

HECHO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

FECHA

RECIBIDO POR

4/12/23







**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES  
DEPARTAMENTO DE CORTES, HONDURAS C.A.**



**Barrio Fúnez Barahona, parque Central San Antonio de Cortes, Cortes**  
**Mails: [cortessanantoniodecortes@municipalidadhn.inf](mailto:cortessanantoniodecortes@municipalidadhn.inf)**

**INVITACION DE COTIZACION**

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES: Gerencia Administrativa

LUGAR Y FECHA DE LA INVITACION: San Antonio de Cortés, Cortés. 01 de noviembre del año 2023.

LUGAR DE ENTREGA: Municipalidad de San Antonio de Cortes.



ESTIMADO SEÑORES:

**SIRVASEN A OFRECERNOS SU MEJOR PRECIO PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO Y  
REPARACION DE CARRETERA, REHABILITACION DE PASO HACIA LA CIENEGA SECTOR DE LAS  
ALDEAS SANTA RITA, EL CAULOTE, DE SAN ANTONIO DE CORTES, CORTES.**

Observaciones:

1. La cotización debe ser remitida a nombre de **MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES** con RTN **05079995116289**.
2. Se recepcionaran ofertas desde el 01 de noviembre hasta el 07 de noviembre del año 2023.
3. Condición de pago es mediante cheque.
4. Fecha de validez de la oferta
5. Por ser agente retenedor del 15% sobre la venta y del 1% de no presentar la constancia de pagos cuenta vigente se retiene y se extiende un recibo de retención municipal.

ATENTAMENTE:

  
  
**Jesús Eduardo Nuñez Serrano**  
**Alcalde Municipal**

**1899**









**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES  
DEPARTAMENTO DE CORTES, HONDURAS C.A.**



**ORDEN INICIO.**

De: JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO.

ALCALDE MUNICIPAL.

Para: ALDO RAFAEL MILLA MEDINA.

TECNICO DE UNIDAD TECNICA MUNICIPAL.

LUGAR: SAN ANTONIO DE CORTES, CORTES.

FECHA: 09/NOVIEMBRE/2023

---


Estimado Señor Milla.

Deseando éxitos en sus labores diarias, me dirijo a usted;

Por este medio le AUTORIZO, para que dé inicio con las Actividades de Servicios de **RETROEXCAVADORA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CARRETERA, REHABILITACION DE PASO HACIA LA CIENEGA SECTOR DE LAS ALDEAS SANTA RITA, ÉL CAULOTE, SAN ANTONIO DE CORTES, CORTES.** ..

Saludos.

Atte.

  
Jesús Eduardo Nuñez Serrano  
Alcalde Municipal.

1899



**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS  
DEPARTAMENTO DE COTÉS.**



**CONTRATO DE INFRAESTRUCTURA DE RED VIAL MANTENIMIENTO Y  
REPARACION DE CARRETERA, REHABILITACION DE PASO A LA CIENEGA  
SECTOR DE LAS ALDEAS SANTA RITA, EL CAULOTE,  
C.No (0073)**

Nosotros, **JESUS EDUARDO NUÑEZ SERRANO**, mayor de edad, casado, hondureño, comerciante, con domicilio en barrio Coronel García de Municipio de San Antonio de Cortes, con DNI N°**1307-1963-00119**, actuando en mi condición de Alcalde Municipal y quien se encuentra facultado para celebrar actos y contratos según el artículo 43 de la ley de Municipalidades y Artículos 10 y 40 numeral "3" de su Reglamento; como representante legal de la municipalidad de San Antonio de Cortés, conocido en adelante como "**La Alcaldía**" y constructora de **Servicios de Construcción y Desarrollo S.A DE C.V**, con RTN N° **05019016833519**, con domicilio en la aldea la chachona, calle principal, frente a iglesia católica, San Antonio de Cortes, Cortés, empresa hondureña denominada **SECODSA DE C.V**, conocido en adelante como "**El Contratista**" de común acuerdo hemos convenido celebrar el presente contrato que consiste en los **Servicios de alquiler de Retroexcavadora para el Mantenimiento y Reparación de Carretera con la Rehabilitación de paso hacia la Cienega sector de las Aldeas Santa Rita, El Caulote, El Candungo y Nueva Granada de este Municipio**, contrato que se registrará por las cláusulas siguientes: **PRIMERO.-** El Señor Alcalde Jesús Eduardo Núñez Serrano declara que se necesita los Servicios de alquiler de Retroexcavadora para el Mantenimiento y Reparación de Carretera con la Rehabilitación de carretera de las Aldeas Santa Rita, El Caulote, El Candungo y Nueva Granada de este Municipio, - **SEGUNDO.-** Por su parte "**El Contratista**" declara que se encuentra en plena capacidad de cumplir en tiempo y forma con el objeto de este contrato establecido en la cláusula primera. **TERCERA.-** "La Alcaldía" a través de la Unidad Técnica Municipal supervisará que al presente contrato se le dé el cumplimiento en cada una de sus cláusulas **CUARTO.-** La duración del presente contrato será por un periodo de (3) días, partir del 09 de noviembre hasta 11 de noviembre del año 2023 con fecha probable de inicio el 09 de noviembre del año 2023. **QUINTO.-** (Costo). -La Alcaldía pagará al "Contratista" por el trabajo antes mencionado la cantidad de Diez mil trescientos cincuenta lempiras exactos (Lps. 10,350.00). Por los servicios que se desglosan de la siguiente manera:



MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS  
DEPARTAMENTO DE COTÉS.



ITEM	CANT.	DESCRIPCION del ALQUILER	UNIDAD	P. UNIT.	TOTAL
01	10	HORAS DE RETROEXCAVADORA ALDEAS SANTA RITA, ÉL CAULOTE, DE ESTE MUNICIPIO	HORA	L. 900.00	L. 9,000.00
				Subtotal	L. 9,000.00
				ISV 15%	L. 1,350.00
				TOTAL	L. 10,350.00

**SEXTO.** -(Forma de pago) El pago de este contrato se hará en moneda de curso legal y mediante un único pago la cantidad de Diez mil trescientos cincuenta lempiras exactos (Lps 10,350.00). El pago se hará efectivo cuando se emita la constancia de recepción de obra por parte de la unidad técnica municipal, al valor de este contrato se le hará la retención del 15% del ISV y en caso que el contratista no presente la constancia electrónica de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta se le hará la retención del 1% del ISR - **SEPTIMO.**-(Rescisión del contrato) El presente contrato podrá ser rescindido por cualquiera de las partes, si comprobadamente existiera incumplimiento por algunas de estas, mediante una simple notificación.- esto bajo el entendido de que la "Alcaldía" deberá cancelar los trabajos realizados siempre que estos cumplan con la calidad mínima. **OCTAVO.** - El contratista se compromete a presentar la documentación requerida por la municipalidad para realizar el debido trámite de pago. **NOVENO.** - La municipalidad de San Antonio de Cortés no, nos hacemos responsables por daños ocasionados a terceros durante la construcción del presente proyecto. **DECIMO.** - Ambas partes contratantes están de acuerdo con el contenido de cada una de las clausulas anteriores en todas sus partes, en fe de lo cual y manifestando "El Contratista" que es cierto y está de acuerdo todo lo aquí expuesto por "La Alcaldía" firmamos el presente contrato en el Municipio de San Antonio de Cortés a los ocho días del mes de noviembre del año 2023.



JESUS EDUARDO NUNEZ SERRANO  
Alcalde Municipal



Carmen  
SECOSA DE C.V.  
Contratista





**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS.  
DEPARTAMENTO DE CORTES, HONDURAS C.A.**



**Acta de Recepción Definitiva.**

**Proyecto:** Servicios de Retroexcavadora para el Mantenimiento y Rehabilitación de paso a la cienega de la carretera

**Lugar:** Santa Rita, Él Caulote,

**Municipio:** San Antonio de Cortes.

**Departamento:** Cortes.

**Fecha:** 12 de NOVIEMBRE del año 2023.

Po medio de la presente se hace constar que la obra antes mencionada, fue ejecutada en su totalidad por el Contratista, cumpliendo con lo estipulado y demás documentos contractuales.

En esta fecha se realiza la recepción de la obra con un 100% de ejecución en todas de las actividades del Proyecto **Servicios de Retroexcavadora para el Mantenimiento y REHABILITACION de paso a la cienega sector de las Aldeas Santa Rita, Él Caulote, de este Municipio**, Los trabajos se realizaron según las especificaciones que se exigían en el Contrato, y que satisfacen enteramente los requerimientos del contratante.

En fe de lo anterior se firma esta Acta, dando recibido las actividades obra realizada.

  
JESUS E. NUÑEZ  
ALCALDE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS

Alcalde Municipal

  
ALDO MILLA  
UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS

Unidad Técnica Municipal

  
CARLOS P. QUIROZ  
CONTRATISTA  
SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO S.A. DE C.V.  
SECOOSA



**MUNICIPALIDAD SAN ANTONIO DE CORTÉS.  
DEPARTAMENTO DE UNIDAD TECNICA MUNICIPAL.**



**Constancia de U.T.M.**

**Proyecto:** **Mantenimiento y Reparación de Carretera,  
Rehabilitación de paso a la cienega de la carretera.**

**Aldeas:** **Santa Rita, El Caulote.**

**Municipio:** **San Antonio de Cortes.**

**Departamento:** **Cortes.**

**Fecha:** **15 de septiembre del año 2023.**

**Contratista:** **Servicios de Construcción y desarrollo S.A. DE C.V.**

Se hace constar que la obra mencionada, fue ejecutada en su totalidad por el Contratista, cumpliendo con lo estipulado y demás documentos contractuales.

El día de hoy se realiza el recibimiento de la obra en 100% de ejecución de todas de las actividades del proyecto. Los trabajos se realizaron según las especificaciones que se exigían en el Contrato, y que satisfacen enteramente los requerimientos del contratante.

En fe de lo anterior se firma esta Acta, dando recibido las actividades obra realizada.

*Aldo Milla*  
**Aldo Rafael Milla Medina**  
**Unidad Técnica Municipal**



**1899**

## SOLICITUD

Caulote, Candungo, Nueva Granada, Santa Rita y La Nueva Unión.

A través de la presente hacemos llegar a usted nuestros más sinceros saludos deseando que; en el desempeño de sus labores diarias y en el desarrollo de la parte administrativa municipal, esté cosechando los mejores éxitos en pro de las colectividades.

El motivo de la presente es para manifestarle en nombre de nuestras comunidades que a raíz de las tormentas torrenciales que han caído en los últimos días han diezmando la accesibilidad a las zonas productoras de granos básicos como también los caminos que nos dan Axeso al mantenimiento de nuestros servicios de agua potable ya que todos ellos están anclados sobre la microcuenca y que el camino que el Axeso al mismo ha quedado destruido, razón por la cual nos avocamos a usted para solicitar y pedir lo siguiente:

1. Que gozamos de apoyo comunitario, pero no lo suficiente para poder cubrir las labores de limpieza y cuneteo sobre la carretera ya que dentro de los mismos se han venido algunos aludes de tierra y deslaves que nos hace imposible quitarlos a través de la mano humana.
2. Como vecinos, podríamos contribuir con unas 6 horas máquina, por lo que solicitamos a su persona nos apoye con unas 10 horas adicionales de una retroexcavadora que es lo más viable que tenemos en el municipio.
3. Nos comprometemos como organización a la vigilancia y monitoreo del ejercicio de la misma y algunas labores complementarias que exija la intervención.

Con todo respeto nos suscribimos de usted.

**Atentamente:**

Patronato y junta administradora de agua de la Nueva Unión

Patronato y junta administradora de agua de Santa Rita

Patronato y junta administradora de agua de El Caulote

Patronato y junta administradora de agua de El Candungo

Patronato y junta administradora de agua de Nueva Granada



*Juan Vargas*

*Melvin Ernesto Argueta*



*Melvin Ernesto Argueta*



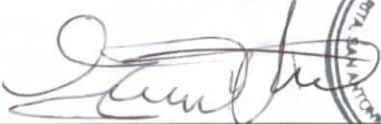

*[Signature]*



# CONSTANCIA

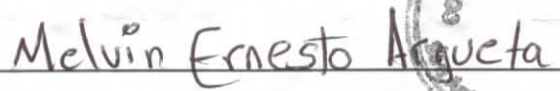

Por el este medio hacemos constar que Servicios de Construcción y Desarrollo "SECODSA" realizó **10 hrs** de trabajo con retroexcavadora en la rehabilitación del paso de la quebrada de la Ciénega, camino hacia la montaña donde están las zonas productoras y microcuencas abastecedoras de agua.

Por lo tanto, firmamos la presente para lo que el interesado convenga, firmamos y sellamos la presente a los 18 días del mes de noviembre del presente año :

JAA o Patronato de Santa Rita

2,587.506<sup>00</sup>

JAA o Patronato del El Caulote


JAA o Patronato de El Candungo

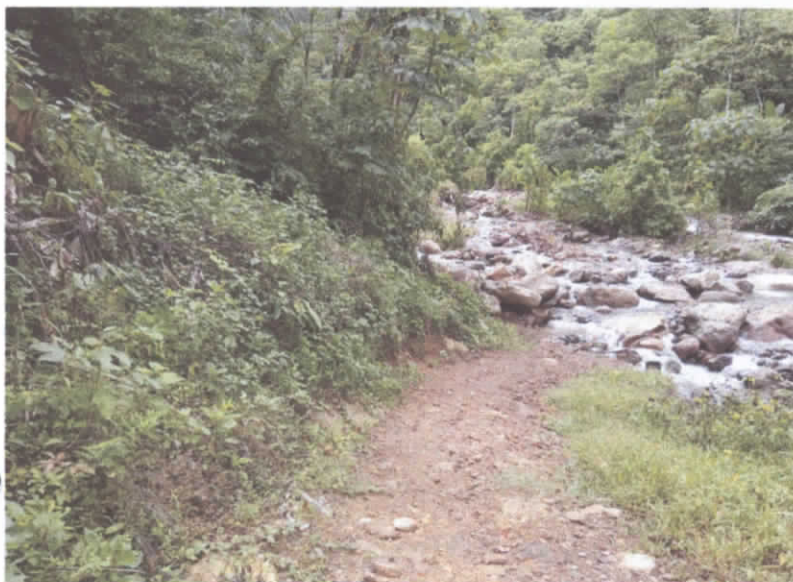
  


JAA o Patronato de Nueva Granada

Antess



Duramless





Despuess

